Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

En las citadas de los soldados de milicia que en esta xornada bana seruira su mag.d y que a los tres soldados conte nidos en el decreto de esta tra parte los a dado por escusados y borrado sus placas. Mandaron que se pagase en la forma que esta decretado y las ganancias se queden para aumento del dho pp.o sito y paga de los salarios y gastos que tiene y que en traslado deste decreto al pie del antecedente se re mita al s.r don antonio Joseph de Lugo caualero de la orden de santiago corregidor y justicia m.or del partido de ynchiquea y lo firmaron.

Ldo. P.o Castillas Torres

Fr. Juan de Escoto

Antonio

Juan Marcos Perez

Jo. Carrillas

de los cobos

Antonio Ocampo

Valencia Romano